

MENDOZA, **18 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18485/26 caratulado: "*Vera Vera, Jonatan Oliver S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Música: Piano*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 25/2005-CD y su modificatoria ordenanza N° 15/2019-CS, que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: PIANO al egresado Jonatan Oliver VERA VERA (DNI N° 34221179) nacido en la provincia de Río Negro, República Argentina, el VEINTIDÓS (22) de abril de 1989, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 25/2005-CD y su modificatoria ordenanza N° 15/2019-CS, con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de diciembre de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 394


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO